



## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° **146** -2011-ACSS  
Santiago de Surco, **09 D.I.C 2011**

### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO.

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 004-2011, de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS, del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17.12.2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 02-2011-ACSS del 03.01.2011, se designó a los miembros de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2011;

Que, mediante Carta N° 4372-2011-SG-MSS del 07.12.2011, la Secretaría General adjunta el Informe N° 082-2011-CGII-MSS del 07.12.11 de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, proponiendo como candidatas, para la Condecoración de Medalla Cívica entre otros candidatos a la señora Anne María Oliver Brown de Dargent.

Estando al Dictamen N° 005-2011, la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" con ocasión de conmemorarse el Octogésimo Segundo Aniversario de Creación del Distrito a:

**ANNE MARIE OLIVER BROWN DE DARGENT.**

Estudió Secretariado Ejecutivo Bilingüe en el Graduate Secretarial Academym y Análisis de Sistemas. Desde el año 1966 trabajó en diversas instituciones como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en MSA del Perú, en el Estudio de Abogados Baker y McKenzie, Caracas - Venezuela y hasta el año 1985 en CD Representaciones. Desde el año 1996 al 2006 fue Presidenta del Comité de Ayuda Social de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, efectuando diversas obras de bien social para la comunidad.

**Mando se registre publique y cumpla.**

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA  
ALCALDE

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTAÑA ROMERO  
SECRETARIO GENERAL

RHGB/PCMR/ram